

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

SECRETARÍA GENERAL

Referencia: Contratación y Administración Electrónica. Expediente n.º 92/22.

NÚMERO EN EL ORDEN DEL DIA: Asunto urgente n.º 1.

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 22 DE ABRIL DE 2022.

ACUERDO N.º: 62/22.

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de esta Diputación Provincial, CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, la Junta de Gobierno en la sesión citada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS PROVINCIALES.

De conformidad con la previsión contenida en el artículo 62.4 del Reglamento Orgánico, al tratarse de un asunto ni dictaminado ni incluido en el orden del día y tratarse de sesión ordinaria, en primer lugar se somete a votación su declaración de urgencia, que es acordada por unanimidad.

Acto seguido, se da cuenta del asunto en la forma establecida en el artículo 62.2 del Reglamento Orgánico y no se produce debate.

En ejercicio de las facultades delegadas en el Decreto de la Presidencia n.º 3.423, de 19 de julio de 2019, de conformidad con la propuesta del Diputado delegado del Área de Contratación y Administración Electrónica, por mayoría de ocho votos a favor (Grupo Popular y Portavoces de los Grupos Ciudadanos Valladolid y Toma la Palabra) y dos abstenciones (portavoces de los Grupos Socialista y VOX), la Junta de Gobierno ACUERDA:

1º.- Aprobar el expediente de contratación del servicio de limpieza de los edificios provinciales con un presupuesto base de licitación de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATRO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS DE EURO (3.997.004,80€), IVA incluido, correspondiendo al IVA la cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON CINCO CÉNTIMOS DE EURO (693.695,05€) conforme al siguiente desglose para cada uno de los lotes que lo conforman:

Lote	TOTAL (IVA incluido)	IVA
Lote nº 1 Centros administrativos	481.452,70 €	83.557,90 €
Lote nº 2 Q-BO/La Granja	23.120,04 €	4.012,57 €
Lote nº 3 Oficina atención ciudadano- Medina de Rioseco	17.373,10 €	3.015,17 €
Lote nº 4 Sala exposiciones Teatro Zorrilla	13.712,99 €	2.379,94 €
Lote nº 5 Centros asistenciales	3.332.170,08 €	578.310,51 €
Lote nº 6 Archivo Provincial	22.423,13 €	3.891,62 €
Lote nº 7 Parques de Bomberos	106.752,76 €	18.527,34 €
TOTAL	3.997.004,80 €	693.695,05 €

2º.- Aprobar el pliego de prescripciones técnicas (páginas 143 a 179), y el pliego de cláusulas administrativas particulares (páginas 293 a 388) que han de regir dicha contratación, así como la memoria justificativa (páginas 284 a 292) del presente contrato.

3º.- Aprobar el gasto plurianual para los años 2022, 2023 y 2024, por un importe máximo total de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATRO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (3.997.004,80 €), IVA incluido, del que corresponden 810.045,52 € para el año 2022, con cargo a la aplicación presupuestaria 303.92000.22700 "Contrato limpieza Servicios Diputación" del presupuesto de gastos vigente, y condicionado a la efectiva aprobación del expediente de modificación de créditos que se encuentra en tramitación, quedando en



consecuencia subordinado el gasto correspondiente de los ejercicios 2023 y 2024, así como las posibles prórrogas, tal y como señala el art. 174.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los presupuestos de los años correspondientes y de acuerdo con la siguiente distribución por anualidades:

Ejercicio 2022: 810.045,52 €

Ejercicio 2023: 1.996.340,93 €

Ejercicio 2024: 1.190.618,35 €

4º.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, determinándose como tal, el procedimiento abierto, con tramitación ordinaria, varios criterios adjudicación.

5º.- Disponer la publicación del presente acuerdo en el Perfil de Contratante de la Junta de Gobierno de la Diputación de Valladolid, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público así como en el Diario Oficial de la Unión Europea.

(Referencia: Expediente: 92/22. Acuerdo n.º 62/22).

Valladolid, 26 de abril de 2022.

LA SECRETARIA GENERAL,



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'C' followed by a wavy line.

Fdo.: Carmen Lucas Lucas.

CÚMPLASE LO ACORDADO

Valladolid, 26 de abril de 2022.

EL PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'C' followed by a long vertical line that ends in a hook.

Fdo.: Conrado Íscar Ordóñez